



Trujillo, 08 de Enero de 2025

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

La Carta N° 009-2024- DTA, emitido por la Arq. Daniela Alejandra Tantaleán Alcalde León, y el Informe N° 002764-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE , PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI N° 2562366, y;

CONSIDERANDO:

Que. conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que establece en su *Artículo 32. Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente*, numeral 32.4 *La aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión.*

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS se contrataron los siguientes servicios que permitieron la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE,
DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI
N° 2562366

LOCADOR	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 217-2023-GRLL-GRCO	JOSÉ CRISTHIAN HUERTAS MARTELL	servicio del ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	10/05/2023
LOCADOR	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 214-2023-GRLL-GRCO	ARMANDO PARIMANGO TANDAYPAN	SERVICIO DE ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	10/05/2023
LOCADOR	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 269-2023-GRLL-GRCO	JHONNY ENRIQUE GALARRETA VALLA.	Instalaciones Electricas	9/06/2023
LOCADOR	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 346-2023-GRLL-GRCO	ERNESTO MARTIN CENTENO CCANTO	Instalaciones Sanitarias	10/07/2023
LOCADOR	contrato de Locación de Servicios N° 467-2023-GRLL-GRCO	Juan Jose Ramirez Cabanillas	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental	1/08/2023

Asimismo, se muestra el cuadro resumen de los profesionales encargados de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto:

276	CONTRATO N° 0106-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	Daniela Alejandra Tantalean alcalde	ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA (E)	14/03/2024
276	MEMORANDO N° 0016-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED	Daniela Alejandra Tantalean alcalde	GESTOR-COORDINADOR (E)	15/03/2024
276	Contrato N° 096-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	Eliana Jhanela Pérez Lialle	Asistente de Arquitectura I	12/03/2024
276	Contrato N° 0119-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	Asistente de Ingeniería I	Dennis Memo Maita Borja	18/03/2024
276	Contrato N° 0114-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	Melanie Chico Salas	Cadista	18/03/2024
276	Contrato N° 0130-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	Jairo Naoki Davila Meza	Asistente de Ingeniería II	20/03/2024
276	Contrato N° 242-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	José Giuseppe Villanueva Alay	Especialista de Estructuras	23/05/2024
276	Contrato N° 279-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH	Edward Allan Ramirez Ruiz	Especialista en Metrados, Costos, Presupuestos y Programación	24/06/2024

Que, mediante OFICIO N° 0001574-2024-GRLL-GGR-GRI-SGOS, de fecha 21 noviembre de 2024 la subgerencia de obras remite el Monto Desagregado y estructura de costos de los componentes de Supervisión de Obra y expediente de Gestión del Proyecto el cual formara parte del presente expediente técnico.

Que, mediante OFICIO N°003447-2024-GGR-UF la Unidad Formuladora comunica el registro del formato como consistencia para el proyecto, recomendando el registro a nivel de formato 8A la actualización del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI N° 2562366

Que, mediante Carta N° 009-2024- DTA, emitido por la Arq. Daniela Alejandra Tantaleán Alcalde León, de fecha 30 de diciembre de 2024, remite a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el INFORME TÉCNICO para a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI N° 2562366. de acuerdo al detalle siguiente:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION		POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO
MONTO DE INVERSION	S/.	21,422,926.93
AÑO FISCAL		2024
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	S/ 13,934,206.54
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	S/ 13,934,206.54
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	S/ 1,548,493.98
2.6.3.2.22	MOBILIARIO	S/ 1,548,493.98
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/ 3,792,517.05
2.6.3.2.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	S/ 3,792,517.05
6000002	SUPERVISION DE OBRA	S/ 753,298.73
	GASTO POR SUPERVISION DE OBRA	S/ 746,354.43
	GASTO POR LIQUIDACION DE OBRA	S/ 6,944.30
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	S/ 1,287,828.90
	GASTO POR LA GESTION DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 655,370.45
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	S/ 360,524.39
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	S/ 139,934.06
	JRD	S/ 132,000.00
6000053	CONTROL CONCURRENTE	S/ 106,581.73
MONTO DE INVERSION		S/ 21,422,926.93

- El Valor Referencial es al mes de octubre del 2024.
- Tiempo de ejecución: Se ha determinado un plazo de ejecución de obra de 300 días calendario
- Modalidad de Ejecución: Por Contrata.
- Sistema de Contratación: Suma Alzada.

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 002764-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 27 de diciembre del 2024, alcanza la Carta N° 009-2024- DTA, emitido por la Arq. Daniela Alejandra Tantaleán Alcalde León conteniendo la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI N° 2562366





En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRL/ PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CUI N° 2562366.**, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/ 21'422,926.93 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTESEIS CON 93/100 SOLES)** con precios vigentes al mes de **OCTUBRE de 2024**, con un plazo de ejecución de **300** días calendario, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **SUMA ALZADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	21,422,926.93
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	S/ 13,934,206.54
2.6.2.2.22	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	S/ 13,934,206.54
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	S/ 1,548,493.98
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	S/ 1,548,493.98
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/ 3,792,517.05
2.6.3.2.2.1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	S/ 3,792,517.05
6000002	SUPERVISION DE OBRA	S/ 753,298.73
	GASTO POR SUPERVISION DE OBRA	S/ 746,354.43
	GASTO POR LIQUIDACION DE OBRA	S/ 6,944.30
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	S/ 1,287,828.90
	GASTO POR LA GESTION DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 655,370.45
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	S/ 360,524.39
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	S/ 139,934.06
	JRD	S/ 132,000.00
6000053	CONTROL CONCURRENTE	S/ 106,581.73
	MONTO DE INVERSION	S/ 21,422,926.93





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	48	EDUCACION SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	108	EDUCACION SUPERIO NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA/LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	13,934,206.54
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	11,460,616.46
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - CONTINGENCIA	2,473,590.08
	TOTAL	S/. 13,934,206.54





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,548,493.98
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	1,548,493.98
TOTAL		S/.
		1,548,493.98





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,792,517.05
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,792,517.05
	TOTAL	S/. 3,792,517.05





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,287,828.90
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SGED		
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTOS EN PERSONAL POR LA ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES.	566,502.00
2 . 6 . 8 1 . 4 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES, PARA LA ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES.	3,909.45
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR LA SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES.	84,959.00
SGSO		
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SUPERVISIÓN	360,524.39
SGLO		
	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	139,934.06
JRD		
	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	132,000.00
TOTAL		S/. 1,287,828.90

PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2562366	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	753,298.73
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	746,354.43
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACION	6,944.30
TOTAL		S/. 753,298.73

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: JAGQJF





ARTÍCULO SEGUNDO. - La Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad verificará el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO. - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de APROBACION, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución

ARTICULO QUINTO. - **NOTIFÍQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

